

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 510

CARRERA DE ECOTURISMO

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

SEDES ANTONIO VARAS Y VALPARAÍSO

ENERO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 510

Carrera de Ecoturismo

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 17 de enero de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 17 de octubre de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 80 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 07 de diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de 5 años.

6. El Acuerdo de Reposición N° 18 de la Agencia Acreditadora de Chile, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 80 y mantiene el plazo de acreditación otorgado de 5 años.
7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 20 de octubre de 2016.
8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 05, 06 y 07 de diciembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 22 de diciembre de 2016.
9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 04 de enero de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

- El Plan de la Escuela de Turismo tiene cinco líneas estratégicas cuyos propósitos son: Internalización, Gestión de Excelencia, Vinculación con el Medio, Vanguardia y Actualización y Sello e Identidad.

- El Comité de Pares pudo constatar que los propósitos de la Escuela, se encuentran alineados con el Plan de Desarrollo de la Institución.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

- En materia reglamentaria, la Carrera se rige por un cuerpo normativo que ha sido establecido por la Institución y la Escuela. Dichas normas son comunes a nivel institucional, lo que hace que la operación habitual de Carrera y el quehacer de la comunidad académica sean regulados de forma homogénea en las sedes en que se imparte.
- Entre los Reglamentos están: Reglamento General de la Institución, Reglamento Académico, Reglamento Docente, Reglamento de Practicas y Reglamento de Actividades en Terreno.
- El Reglamento Académico es entregado al estudiante y se encuentra disponible en forma permanente en el sitio web institucional. Además, está incluido en la agenda estudiantil.
- Cabe mencionar que la actividad docente se encuentra bien regulada por medio de las normativas formales que regulan el desempeño docente y el cumplimiento de sus funciones, consignadas en el Reglamento Docente de DUOC-UC.
- El Comité de Pares Evaluadores constató que la difusión de información sobre la Carrera es específica y refleja su realidad. Para asegurar que así sea, la Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicación ha definido protocolos y reglamentos destinados a regular y homologar los mecanismos de difusión de la Carrera.
- La Carrera se ofrece en dos sedes y se han definido elementos comunes que aseguran equivalencia en la formación impartida en ambas: Perfil de Egreso único, estructura curricular única, perfiles docentes determinados en los programas de asignaturas, evaluaciones transversales, entre otros.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

- La elaboración y diseño del Perfil de Egreso de la Carrera se ajusta a los procesos definidos por la Institución como parte del Proyecto Educativo basado en competencias.
- El Perfil de Egreso es producto del proceso de levantamiento de competencias laborales enfocado en un Administrador de Proyectos de Ecoturismo.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

- Durante la visita los Pares Evaluadores analizaron: plan de estudio de la Carrera, malla curricular, programas de asignaturas y evaluaciones.
- La metodología está fundamentalmente basada en la realización de actividades en terreno, talleres, laboratorios, estudios de casos, y otros que permitan al estudiante ejecutar actividades prácticas asociadas a las competencias profesionales establecidas en el Perfil de Egreso. Especial mención se puede hacer respecto de las “Asignaturas”, las cuales se desarrollan sobre la base de los Programas Instruccionales de Asignatura (PIA).
- Cada asignatura cuenta con un elemento denominado “Maleta Didáctica”, que contiene el programa de la asignatura, el PIA, el plan secuencial de asignatura (PSA), recursos de apoyo y el examen transversal (ET)
- La Carrera, en el caso de cada PIA, identifica las competencias y las unidades de competencia asociadas. Al agruparse por afinidad y nivel de complejidad forman las unidades de aprendizaje. A su vez, cada unidad de aprendizaje identifica los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe adquirir.
- Los PIA contienen, además, los recursos físicos, el perfil docente, bibliografía, cantidad de créditos y requisitos; es decir, los elementos

necesarios para la implementación y desarrollo de cada curso.

- Los estudiantes puedan obtener certificaciones intermedias en la medida que avanzan en el plan de estudio.
- Estudiantes y titulados han manifestado no estar del todo satisfechos con las certificaciones que en la actualidad se entregan, indicando que desean certificaciones más alineadas con lo concreto del mundo laboral donde trabajaran (buceo, primeros auxilios, zonas extremas, etc.).
- Informantes clave de la Carrera manifiestan que debe propiciarse una oferta de educación continua de manera sistematizada y acorde a los requerimientos más reales del medio laboral.
- Para potenciar el crecimiento integral de los estudiantes se tiene un Programa de Formación General que se estructura en base a competencias instrumentales, sistémicas y éticas.
- Especial mención merece lo relacionado con el idioma Inglés. La Carrera ha realizado esfuerzos para mejorar el nivel que alcanzan sus estudiantes, pero estos y los empleadores señalan que el nivel de logro de este idioma está por debajo de lo requerido para un buen desempeño en el mundo laboral.
- Para el proceso de titulación, la Carrera estableció la asignatura Portafolio de Título. El Portafolio de Título desarrolla el procedimiento de evaluación que, sobre la base de evidencias de las competencias profesionales claves recopiladas en las asignaturas relacionadas permite, junto, a otros requisitos de la malla curricular, obtener el título.
- Por lo anteriormente señalado, es posible concluir que la Carrera cuenta con un plan de estudios definido y estructurado.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

- En lo referente a la vinculación con el medio, se observó que, si bien la carrera no cuenta con una política específica de vinculación con el medio, sí tiene los lineamientos que emanan del Plan de Desarrollo Escuela y del Plan Estratégico de DUOC UC.
- En este sentido, la Escuela ha definido en esta área uno de sus principales propósitos: “Ser una Escuela de Turismo referente en la industria, caracterizada por su vinculación significativa con el Medio”.
- Se pudo constatar que la Carrera ha establecido distintos ámbitos de acción que materializan su Vinculación con el Medio. Corresponden principalmente a actividades de extensión realizadas por la Carrera, vinculación con empresas por medio de las actividades de terreno, relación de los alumnos con empresas del rubro a través de las prácticas laborales y profesional que deben realizar y la vinculación de la Carrera y Escuela con empresas del rubro por medio de reuniones y actividades con éstas y organizaciones gremiales de turismo.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN:

Fortalezas

1. La Escuela a la que pertenece la Carrera cuenta con un Plan Estratégico que establece claramente sus objetivos y metas en las áreas académica, administrativa y de gestión, facilitando la asignación de recursos.
2. La Institución, la Escuela y la Carrera tienen reglamentos específicos y actualizados que regulan el actuar de estudiantes y docentes.
3. La Carrera proporciona los servicios académicos y complementarios comprometidos a los estudiantes, resguardando que ello suceda durante todo el tiempo que dure su proceso formativo.

4. La Carrera entrega información verídica, hecho ratificado por los alumnos.
5. La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso explícito, formalizado y de público conocimiento, que establece claramente las competencias a desarrollar y su nivel de logro.
6. El plan de estudios cuenta en los productos instruccionales de cada asignatura, con una descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes.
7. La Carrera ha establecido distintos ámbitos de acción que materializan su Vinculación con el Medio.

Debilidades

1. Tanto alumnos como empleadores señalan que el nivel del idioma inglés está por debajo de lo requerido para un buen desempeño en el mundo laboral.
2. Si bien la Carrera ha avanzado en el ámbito de la vinculación con el medio, se identifica una oportunidad de mejora en la planificación y sistematización de estas actividades, complementado con mecanismos para medir su impacto.
3. Estudiantes y titulados han manifestado no estar del todo satisfechos con las certificaciones que en la actualidad se entregan al no estar suficientemente alineadas con lo específico del mundo laboral donde trabajarán

II DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

- La institución tiene una estructura matricial para su gestión. Al respecto cabe mencionar que la gestión institucional se coordina a través de la Rectoría, dos Vicerreorías (Académica, y Económica y de Gestión), una Secretaría General y cinco Direcciones Generales (de Operaciones, Vinculación con el Medio y Comunicación, de Aseguramiento de la Calidad, Jurídica, y de Identidad y Misión). En el mismo nivel jerárquico se ubica una Dirección de Contraloría y el Capellán General de la institución.
- La estructura actual de la Escuela considera al Director de Escuela, dos Subdirectores de Área, un Analista Curricular e Instruccional, un Analista de Desarrollo, un Analista de Aseguramiento de Calidad y un Coordinador de Prácticas Internacionales. Esta estructura permite atender los distintos ámbitos de desarrollo de la Carrera y efectuar una gestión articulada de éstos.
- Durante la visita de Pares se pudo constatar que los cargos mencionados son ejercidos por profesionales idóneos.
- La Carrera tiene una dotación administrativa suficiente, que entrega el soporte necesario para su adecuado funcionamiento.
- La Escuela y Carrera cuentan con mecanismos de planificación, ejecución y control presupuestarios, los que se definen sistemáticamente, considerando los requisitos necesarios para implementar la Carrera, de acuerdo a estándares académicos y las necesidades determinadas por el número de estudiantes de cada Sede.
- El presupuesto anual de la Unidad es propuesto por el Director de Escuela a la Vicerreoría Académica para su validación, donde se verifica el ajuste al presupuesto global de la Institución y la coherencia con su plan de desarrollo.

- Las prioridades de gasto operacional se definen de acuerdo a la planificación estratégica de la Escuela.
- El seguimiento de la ejecución presupuestaria lo realiza la Dirección de Gestión y Desarrollo, dependiente de la Vicerrectoría Económica (VRE), mediante el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- Las inversiones son canalizadas a través del Director de Escuela, quien recoge los requerimientos de los distintos Directores de Carrera. Consolidando las necesidades, éstas son presentadas ante la Dirección General de Operaciones, unidad que colabora en la correspondiente priorización.
- Cabe señalar que las inversiones están asociadas a mejoramiento de los espacios destinados a formación de estudiantes, tales como talleres, y a la renovación de la tecnología y equipamiento vinculado a la carrera.
- La provisión de los recursos requeridos para la realización del proceso formativo son asegurados desde el nivel central de la Institución, en función de los requerimientos presentados por la misma Unidad, teniendo presente su proyecto educativo y el Perfil de Egreso declarado.
- El plan de desarrollo formulado por la Carrera permite organizar los recursos y fundamentar las inversiones realizadas, teniendo como propósito la proyección del desarrollo de la Carrera.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

- En la visita a las sedes fue posible constatar que el cuerpo docente está constituido fundamentalmente por profesionales que están vinculados o se desenvuelven en el área profesional en el que imparten docencia, de acuerdo con los lineamientos institucionales que emanan del Proyecto Educativo.

- Actualmente la Carrera tiene 116 docentes. Se constató que el 65% de estos tiene título profesional y el 35% cuenta, además, con el grado de Magister.
- Esta cantidad permite atender las necesidades del plan de estudios, cumpliendo con la docencia directa y actividades incluidas en dicho plan.
- En las reuniones sostenidas tanto con estudiantes como titulados, se observó que el cuerpo docente de la Carrera es evaluado positivamente por estos.
- Para la selección y contratación de docentes, la Carrera considera como base el Perfil Docente, el que ha sido definido explícitamente en el Programa Instruccional de Asignatura (PIA), y establece los requerimientos específicos para cada asignatura. Actualmente, la dotación y dedicación de los docentes cumple con los requerimientos de la docencia propios de la Carrera.
- La Institución cuenta con un sistema de reclutamiento y selección docente establecido y formalizado. Una vez que el docente es contratado, debe participar en el Taller de Inducción al Proyecto Educativo, recibiendo los lineamientos institucionales. Además, es acompañado durante todo el primer semestre, y cada vez que sea necesario, por la Unidad de Apoyo Pedagógico (UAP) de cada sede, mediante asesoría metodológica.
- Hay tres niveles de categorización docente: Profesor Auxiliar, Profesor Instructor y Profesor Adjunto, cada una con sus respectivas especificaciones de funciones y vía de nombramiento.
- Respecto al proceso de evaluación de la docencia, la Institución y Carrera señalaron en las diferentes reuniones sostenidas que las referidas evaluaciones son efectuadas sobre la base de pautas establecidas, las que son previamente conocidas por los docentes.

- Los resultados de la evaluación de los docentes tienen impacto en la gestión de recursos humanos. Una evaluación positiva puede promover la categorización docente a instructor o adjunto. También la Unidad ha manifestado que, en caso de evaluaciones deficientes, existen vías definidas para apoyar al docente, pudiéndose llegar en casos justificados, a la desvinculación laboral.
- Se pudo constatar, además, que la Institución cuenta con vías de perfeccionamiento tanto disciplinar como de habilitación docente, lo cual es valorado y reconocido por los profesores.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Las instalaciones a las que accede la Carrera responden a las necesidades específicas de la misma y para asegurar que estas sean suficientes y funcionales, existe un monitoreo permanente por parte del Director de Carrera y de sus profesores.
- Los docentes consideran que el número de alumnos asignados a cada sección no siempre cumple los estándares indicados en el PIA, lo cual podría repercutir en el logro de los objetivos de la asignatura impartida y la aplicación efectiva de metodologías de enseñanza, en el contexto del modelo educativo imperante.
- En cuanto a laboratorios y talleres, la Carrera dispone de recursos compartidos, como taller de computación, y recursos propios, tales como muro de escalada y bodega de almacenamiento de equipamiento para salidas a terreno.
- El Sistema de Bibliotecas de DUOC UC está compuesto por 16 bibliotecas, cuya función es satisfacer los requerimientos de información de toda la comunidad académica, manteniendo espacios físicos y virtuales que

permiten el aprendizaje en óptimas condiciones. Para ello, está en permanente actualización, tanto de las colecciones como de la infraestructura y tecnología.

- El Sistema trabaja con el software de gestión de bibliotecas “Symphony” versión 3.4.1.J, lo que permite administrar eficiente y eficazmente los recursos informacionales.
- Para dar cabal cumplimiento al quehacer, se cuenta con recursos humanos profesionales y administrativos competentes; colecciones bibliográficas presenciales y virtuales; recursos bibliográficos pertinentes y actualizados de acuerdo a los Programas Instruccionales de Asignatura (PIA); e infraestructura idónea a las necesidades de los usuarios y tecnologías de información de última generación en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estudiantes y docentes acceden a la bibliografía desde los computadores dispuestos en cada una de las bibliotecas, además, la información se puede obtener desde cualquier PC.
- La Institución tiene políticas de adquisición de recursos de información, tanto físicos como virtuales, con el propósito de asegurar que las versiones disponibles respondan a las necesidades de la Carrera.
- Existe preocupación especial por cumplir con la ley vigente en materia de respeto a los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo que se usan sólo versiones originales de los recursos.
- La Carrera aprovecha de manera racional los recursos e infraestructura que posee, lo que le permite extender su oferta bajo estándares académicos, vinculados a la realidad de la industria, asegurando el cumplimiento de su misión educativa a sus estudiantes.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

- Se observa que la Institución se preocupa por brindar a sus estudiantes el apoyo que requieren para completar su proceso de enseñanza exitosamente. Así, se asiste a los alumnos orientándolos en la elección de alternativas de financiamiento, las que van desde becas internas hasta beneficios otorgados por el Ministerio de Educación. Junto con ello, disponen de una amplia gama de actividades extracurriculares que complementan la formación integral y satisfacen las necesidades de esparcimiento de los estudiantes.
- La carrera promueve la creación y mantención de organizaciones estudiantiles como mecanismo de participación y formación de sus alumnos. Producto de esta disposición, los estudiantes se organizan a través de delegados de cursos. Se destaca que en la Sede de Valparaíso la Carrera tiene establecido un Centro de Alumnos.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

- Los trabajos académicos que desarrollan los docentes de la Carrera obedecen fundamentalmente a materiales de enseñanza específicos para la misma (guías de aprendizaje, artículos de investigación, análisis de casos u otros similares) y a la producción de instrumentos de la Maleta Didáctica como PIA, ET, PDA, etc.
- Para organizar la producción de estos materiales se realiza una planificación anual y se cuenta con el apoyo técnico del analista curricular, asesores metodológicos y de otras unidades especializadas de la Vicerrectoría Académica.
- En el ámbito de las vinculaciones interinstitucionales, la Carrera se inserta en el rubro del turismo, lo cual le permite establecer relaciones de cooperación con empresas del sector.

- Tal como reconoce la Carrera, si bien se han desarrollado estrategias para promover la producción académica en investigación, esta actividad es incipiente.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN:

Fortalezas

1. La Carrera cuenta con una estructura organizacional, administrativa y financiera definida y funcional a sus propósitos.
2. La Institución aplica políticas y mecanismos que aseguran la viabilidad y sustentabilidad financiera de la Unidad y Carrera.
3. La Carrera cuenta con un cuerpo docente adecuado, en cantidad y preparación y es altamente valorado por estudiantes y titulados.
4. La Carrera cuenta con la infraestructura y equipamiento adecuado y pertinente al modelo educativo de la Institución.
5. La Carrera ha logrado homogeneidad y sistematización de los recursos de apoyo a la docencia en ambas sedes donde se imparte la misma.

Debilidades

1. Los docentes consideran que el número de alumnos asignados a cada sección no siempre cumple los estándares indicados en el PIA, lo cual podría repercutir en el logro de los objetivos de la asignatura impartida y la aplicación efectiva de metodologías de enseñanza, en el contexto del modelo educativo imperante.
2. Si bien se han desarrollado estrategias para promover la producción académica en investigación, esta actividad es aún incipiente.

III. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

- La Carrera cuenta con criterios de admisión explícitos y de público conocimiento, los cuales incluyen la presentación de un certificado médico, que permita asegurar la compatibilidad de salud del alumno con las actividades prácticas contempladas en el currículum (principalmente salidas a terreno).
- Considerando los mecanismos de admisión (regular y especial), durante los últimos años la Carrera ha logrado una matrícula efectiva que alcanza casi la totalidad de las vacantes.
- La Carrera contempla asignaturas de nivelación en matemáticas, comunicación oral y escrita para fortalecer a los nuevos estudiantes en áreas relevantes de los primeros semestres de la Carrera. Sin embargo, alumnos y docentes señalan posibles necesidades de nivelación en otras áreas de estudios.
- Se realiza una prueba de diagnóstico sobre la base de lo cual se determina la necesidad de cursar o no las asignaturas remediales establecidas. Estas asignaturas son transversales a las diferentes carreras.
- Se dispone, además, de la posibilidad de rendir una prueba de suficiencia de inglés para la posible convalidación de conocimientos relevantes en el área (para aprobar módulos del idioma según corresponda).
- Junto con lo anterior, la Institución presenta opciones en modalidad de talleres extracurriculares para fortalecer los hábitos y técnicas de estudio.

- La Carrera posee mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes, los cuales se explicitan y formalizan en el PIA de cada asignatura a través de los cuales se mide el logro de los aprendizajes de cada unidad evaluada.
- Se dispone de un examen transversal, que consiste en la evaluación final de una asignatura en todas las sedes y a todos los estudiantes de la Carrera que la estén cursando en un período determinado. Esta evaluación permite medir el logro de las competencias asociadas a cada asignatura y, a su vez, evaluar su logro entre las diferentes sedes.
- La Institución tiene sistemas para apoyar el seguimiento del avance curricular de los estudiantes, cuya responsabilidad es principalmente del Consejo de Escuela al que pertenece la Carrera.
- Los principales indicadores de progresión monitoreados por la Carrera son la tasa de retención y el porcentaje de aprobación de asignaturas, junto con los resultados de las pruebas de exámenes transversales. Además, se lleva registro del tiempo promedio de egreso y titulación. Estos resultados son manejados separadamente por Sede donde se dicta la Carrera.
- La tasa promedio de retención al 1er año de la Carrera es de 87,8% y 77,8%, en la sede Antonio Varas y Sede Valparaíso, respectivamente. La Carrera indica que esta diferencia es producto del tipo de alumno que ingresa a la Carrera (perfil de ingreso).
- Respecto a los resultados de los exámenes transversales, el porcentaje de aprobación ha mejorado desde el 2011 a la fecha.
- El tiempo promedio de egreso para la Carrera es de 8,6 semestres, es decir, un semestre adicional a la duración formal de la Carrera.
- El tiempo promedio de titulación, entre los años 2012 y 2015, ha sido de 9,4 semestres.

- La Carrera ha implementado diferentes acciones para mejorar los indicadores de progresión. Ejemplo de ellas son la programación de asignaturas de manera extraordinaria, reducción de carga académica según normativa del Reglamento del Régimen de Estudios, entre otras.
- Con el fin de realizar seguimiento formal y sostenido a los alumnos y apoyarlos en sus procesos académicos se desarrolla un proyecto piloto de “Profesores Mentores” en la Sede de Valparaíso, iniciativa que, dados los resultados, se proyecta replicar en la Sede Antonio Varas.
- La Carrera señala que solo un alumno ha sido eliminado por motivos académicos en los últimos 5 años. En relación a las causales de retiro no académico, un 41% se relaciona con aspectos económicos de distinta índole y un 22,3% se relaciona con temas de expectativas de la Carrera o temas vocacionales.
- La Institución tiene diversos sistemas de apoyo para el seguimiento de egresados y titulados, de lo cual la Unidad encargada es la Subdirección de Servicios al Estudiante, dependiente de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. La Escuela de Turismo recurre principalmente al estudio de seguimiento a egresados DUOC UC, realizado anualmente por una empresa externa que entrega y sistematiza información sobre ex alumnos de distintos programas y escuelas.
- Junto con ello, la Carrera declara instancias de vinculación con titulados, las cuales se dan a través del Portal de Ex alumnos, encuestas, reuniones y encuentros, feria laboral, encuentros deportivos, entre otros. Sin embargo, no fue posible constatar una planificación de estas actividades, que indicara una sistematización de las mismas.
- La Carrera declara que la información obtenida de los estudios de situación laboral y de opinión de egresados, complementada con aquella aportada

por empleadores, constituye un insumo relevante para los procesos de ajuste e innovación curricular desarrollados por la misma.

- Sin embargo, la gran mayoría de los titulados entrevistados durante la visita de pares manifiestan que no eran convocados regularmente por la carrera para entregar retroalimentación para su mejoramiento.
- Respecto a los empleadores, tampoco fue posible constatar su vínculo sistemático con la Carrera, con fines de mejoramiento de la misma.
- Según el Estudio de Situación Laboral y Renta para titulados DUOC UC, un 90% de los estudiantes entrevistados está trabajando. Sin embargo, la encuesta aplicada en este proceso de autoevaluación, solo un 45% declaró contar con un trabajo relacionado con el área disciplinar.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

- La Carrera y otras carreras de la Unidad han efectuado con anterioridad procesos de autoevaluación con fines de acreditación, lo cual da cuenta de que estos procesos son sistemáticos y hay compromiso con la mejora continua.
- La Carrera realiza de forma anual y permanente, una serie de evaluaciones que le permiten progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación, proporcionando información respecto al nivel de logro de sus propósitos. Ejemplo de ello son las encuestas docentes por asignatura, encuesta de servicios, evaluaciones de prácticas, exámenes transversales, entre otros.
- A raíz del actual proceso de autoevaluación, la Carrera identificó una serie de fortalezas y debilidades. Sobre la base de estas últimas la Carrera formuló un Plan de Mejoramiento, definiendo en cada caso un objetivo, acciones de mejora, responsable, plazo, recursos necesarios, fuente de financiamiento e indicadores de seguimiento.

- La Escuela es la unidad encargada de resguardar el cumplimiento de los propósitos y realizar análisis de indicadores de resultados. Además, vela por el desarrollo académico, definiendo los Perfiles de Egreso, los Planes de Estudios, los Programas de Asignaturas y los demás Productos Instruccionales de la Maleta Didáctica. Asimismo, tiene como función supervisar el cumplimiento de los estándares académicos de la Carrera, en cada Sede.
- No se presenta una valorización económica de los recursos asociados, lo cual impide comprometer recursos concretos para ello y asegurar el respaldo de los directivos de la Institución y la Unidad.
- Se evidencia un proceso de autoevaluación organizado y planificado, en el cual se comprometen directivos institucionales, de la Unidad y de la Carrera.
- Los informantes clave internos (docentes y estudiantes), reconocen mejoras en la calidad de la formación impartida en la Carrera.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN:

Fortalezas

1. La Carrera cuenta con criterios de admisión explícitos y de público conocimiento, considerando variables que aseguren la compatibilidad física del alumno con la Carrera.
2. La Carrera dispone de mecanismos de apoyo para aquellos alumnos que requieren asistencia adicional en beneficio de su progresión académica. El proyecto piloto de “Profesores Mentores” es la última iniciativa que se ha generado al respecto.
3. La Carrera evidencia una baja tasa de deserción de la carrera por causales académicas.

4. La Carrera aplica, de manera sistemática, una serie de evaluaciones que le permiten progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación.
5. Los informantes internos (docentes y estudiantes) reconocen mejoras en la calidad de la formación impartida en la Carrera.
6. La Carrera ha desarrollado un proceso de autoevaluación organizado y con el compromiso de autoridades tanto Institucionales como de la Unidad y Carrera.

Debilidades

1. Un importante porcentaje de estudiantes declara trabajar en áreas diferentes a la disciplinar, lo cual es considerado por la Carrera en su Plan de Mejoramiento.
2. No existe una valorización económica de los recursos asociados al Plan de Mejoramiento formulado en el contexto de este proceso de autoevaluación, lo cual impide comprometer recursos concretos para ello y asegurar el respaldo de los directivos de la Institución y la Unidad.
3. La mayoría de los titulados entrevistados manifiestan que no eran convocados regularmente por la carrera para entregar retroalimentación para su mejoramiento. Respecto a los empleadores, tampoco fue posible constatar su vínculo sistemático con la Carrera, con fines de mejoramiento de la misma.

AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

El Informe de Pares Evaluadores consigna que ha habido avances importantes en los tres aspectos observados en el Acuerdo de Acreditación N°80 de diciembre de 2011.

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Administrador de Proyectos de Ecoturismo, por un plazo de **5 años**, desde el 17 de enero de 2017 hasta el **17 de enero de 2022**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Antonio Varas; Diurna; Presencial
 - Valparaíso; Diurna; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ecoturismo del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**